

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9428 ALMERÍA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 325/2010, referente al concursado Miguel Ángel Barbero López, con NIF 53.706.567-A, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de abril de 2012, a las 13.00 horas, en Sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Almería, 25 de enero de 2012.- El/ La Secretario Judicial.

ID: A120013370-1